

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes... 1 Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Sábado 15 de Junio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 121

El Sr. Silvela

y la reforma del reglamento del Congreso

El ilustre jefe del partido conservador, respondiendo á las preguntas formuladas por *El Imparcial* acerca de la conveniencia de proceder á la reforma de los reglamentos de las Cámaras, ha concretado su opinión en los siguientes términos:

«La necesidad de la reforma de los reglamentos de las Cámaras se hace sentir ahora con mayor imperio, por dos razones que no puede negar nadie si de buena fe reflexiona sobre el caso: es la primera la creciente laxitud de la autoridad presidencial en la práctica y aplicación de los preceptos vigentes; es la segunda, la mayor debilidad de las autoridades parlamentarias y menor cohesión de los partidos favoreciendo la opinión y la prensa con su notoriedad las actitudes individuales, las obstinaciones y desplantes aislados, que en otros tiempos ponían á sus autores en riesgo de ser tenidos por mentecatos, y ahora les dan cierta opción á pasar por caracteres.

Ello es que el remedio urge; pero entiendo que si ha de ser eficaz, es menester sea concreto, modesto, reducido á lo más urgente y preciso, y acomodado á las costumbres y á las debilidades de la raza.

Creo estamos todos de buen grado conformes en que las á minorías toca discutir y á la mayoría resolver, y que no es acertado y seguro régimen el que otorga veto absoluto contra los intentos de gobierno y Parlamento á cualquier diputado ó senador en posesión de aquellas dos condiciones, que decía el poeta culterano de la *Derrota de los pedantes*, eran suficientes para hacer versos «un poco de práctica y otro poco de poca vergüenza». Con estos dos requisitos, la ley más útil, el presupuesto más sabio, el tratado más ventajoso, el contrato más equitativo, la obra pública más urgente, el acta más limpia, pueden en el estado actual de nuestros reglamentos quedar indefinidamente aplazados por la voluntad de uno solo.

También me parece notorio para todos que en el actual estado de nuestras costumbres no hay peligro para la libertad parlamentaria en fortificar la autoridad á los presidentes.

Fundado en estas dos bases de universal asentimiento, opino bastaría por ahora establecer las siguientes disposiciones.

Como el presidente de la Cámara

entienda que un asunto está suficientemente discutido, podrá proponer la clausura de la discusión, sea cualesquiera el número de las palabras pedidas y de las enmiendas presentadas.

Sobre esta proposición del presidente sólo se podrán pronunciar un discurso en pró y otro en contra, sin admitirse en este debate rectificaciones, alusiones personales ni proposiciones incidentales de ningún género, y se procederá á la votación, que requerirá el mismo número de votantes que los proyectos de ley.

Declarada la clausura de la discusión, determinará el presidente, de acuerdo con la mayoría de la Mesa, las enmiendas presentadas que deben ser objeto de votación, y ellas y los artículos ó partes del dictamen ó proposición pendiente se votarán por la Cámara sucesivamente y si mas debate.

El presidente, después de llamar por tres veces al orden á un orador, podrá retirarle el uso de la palabra en aquella sesión ó en el debate del asunto en que haya incurrido en su censura, ó por un número de sesiones que no podrá exceder de diez en cada legislatura.

Si el orador que hubiese sufrido esa corrección reincidiera en nuevo desacato á la autoridad del presidente, éste podrá proponer á la Cámara y ella acordar sin debate alguno, la suspensión de los derechos del diputado ó senador por el periodo de la legislatura.

Quizás parezcan severas estas proposiciones; pero yo invito á los que tal crean á que reflexionen si es el mal tan hondo y adquiere de día en día proporciones tan considerables, que no será el remedio eficaz si no es severo. Si el mal no se quiere cortar energicamente, es preferible consolidar francamente el actual estado de las cosas, declarar derogados los reglamentos vigentes, que sólo sirven para poner en continuos aprietos y diarios desprestigios á presidentes, gobiernos y mayorías, y reducir todo el farrago de artículos inútiles á estos dos, expresión exacta del régimen parlamentario en que vivimos:

Artículo 1.º Los senadores y diputados usaran de la palabra siempre que lo tengan por conveniente en la forma, manera y extensión que juzguen oportuna.

Art. 2.º Habrá un presidente, cuya misión será cuidar de que los oradores no hagan uso todos á la vez, sino sucesivamente, de ese derecho.

Declaraciones de Villaverde

El señor Villaverde ha manifestado lo siguiente acerca de la reforma de los reglamentos de las Cámaras:

Creo, como el señor Silvela, que debe limitarse á lo más urgente y preciso la reforma de los reglamentos de las Cortes.

El de 1847 contiene acertadas y previsoras disposiciones y por él se rige el Congreso de los diputados.

Es difícil mejorar este reglamento.

Los abusos y vicios que en nuestras prácticas parlamentarias lamentamos no previenen de deficiencias sino de inobservancias de aquel reglamento ya que la alusión personal y la rectificación están perfectamente definidas y concretadas en los artículos 146 y 136.

El debate sobre la contestación al discurso de la Corona cuya habitual extensión es objeto de tan fundadas censuras, tiene en los artículos 129 y 130 restricciones que fielmente aplicadas lo reducirían á dos enmiendas y tres turnos, lo suficiente para que sin violentar la costumbre puedan todos los jefes de partido y de grupo hacer oír su voz y no invertirla más que cuatro ó cinco sesiones.

La misma falta de agilidad de los diputados que es el vicio capital de nuestro Parlamento, raíz acaso de todos los que padece desde su escasa eficacia legislativa y desde el exceso de tolerancia de sus presidentes está prevista y corregida por los artículos 204 y 205 del reglamento.

Sin más que aplicar por acuerdo de todas las fracciones de la Cámara el sano y fecundo rigor de los preceptos que he citado, quedaría revocada nuestra actividad parlamentaria robusteciendo á la par á la autoridad de la mayoría y los fueros de las oposiciones.

¿Por qué no hacer la prueba en la discusión del Mensaje, distribuyendo así el turno de las enmiendas entre los representantes de los diversos grupos del Parlamento que se proponen intervenir en el debate, afirmando el apoyo de todos al presidente para que con estricta observancia del reglamento no consienta alusiones que sean para atender á la defensa de hechos propios sin entrar en el fondo de la cuestión debatida?

Si esto se hace se habrá dado un gran paso en la reforma de nuestros hábitos parlamentarios que reclaman de acuerdo, á pesar de las diferencias políticas que les separan, todos los

hombres públicos y cuyas opiniones se hacen públicas gracias á esta información de *El Imparcial*.

Creo, sin embargo, que conviene robustecer la autoridad del presidente, autorizándole para retirar y negar el uso de la palabra á los diputados que desoigan sus advertencias ó provoquen las cuestiones de orden.

Juzgo conveniente otorgar á la presidencia facultades extraordinarias para la clausura de los debates propuesta por el Sr. Silvela.

Entiendo, por último, que ha de ser útil redactar lo referente á votaciones nominales, como en Francia, estableciendo la situación de todos los diputados y restableciendo para ello la aplicación de las disposiciones propias del caso.

Estas modificaciones pueden adoptarse por un acuerdo adicional semejante al que el año 1848 vino á formar el Reglamento de las Cámaras.

La reforma total del Reglamento es á mi juicio inútil y peligrosa cuando no ocasionada á producir luchas al atajar el mal, cuyo remedio acaso se encontraría eficaz en el mismo debate de la reforma del Reglamento si, contra toda connivencia se impusiera.

Los conservadores en las Cámaras

Los conservadores se proponen ser muy breves en la discusión del Mensaje, no interviniendo más que en aquellos casos en que sea absolutamente necesario y haciéndolo con la mayor concisión posible.

Haran constar que su proceder no implica descortesía para nadie, sino todo lo contrario, pues los propósitos de la Corona y del país han de ser seguramente que el Parlamento emplee el tiempo de una manera útil y no en vanos alardes oratorios.

León XIII y el cardenal Gibbons

Telegrafian al *Temps* desde Roma que Su Santidad León XIII recibió ayer en audiencia particular al cardenal Gibbons, quien le habló de las cuestiones relacionadas con las órdenes religiosas en Cuba y Filipinas, donde se trata de regularizar la situación de los frailes y crear un clero indígena independiente de las tradiciones españolas. Parece que la solución de dichas cuestiones ofrece grandes dificultades.

CRONICA

Ferias y fiestas

¿En qué quedamos? ¿Hay ó no ferias y fiestas este año? No se diga que falta dinero, pues el *gonzalismo* no recaudaba más de lo que hoy se recauda. ¿Por qué no se anuncian? ¿Es que los *cunills de guix* se hallan sometidos al caciquismo hambriento é ignorante que aquí impera? ¿Es que se trata de dar gusto al señor Ayuso, á ese forastero que toleró durante 27 días la circulación de un telegrama sin rectificar su contenido, apócrifo según él, y que quien lo redactó debe ser un tahir, un perdido, un canalla y un cobarde, tramposo y usurero, capaz de negar su firma á un pagaré?

¿Qué diferencia entre aquel *gonzalismo* honrado y patriota y estos vividores que para nada atienden al bien público!

Ha un año, que ya principiaban las brigadas municipales los trabajos preparatorios, brigadas que iban en aumento á medida que se aproximaban las fiestas y ferias y que alcanzaron á 170 plazas. Hoy se han licenciado porque no hay dinero, según cuentan. ¿Qué se hace el dinero? Contestad glotonas.

La plaza de toros fué entonces necesario restaurarla, gastando un dineral por el elevado precio que costó la madera necesaria para la valla. Además, se compró toda la necesaria para los numerosos corrales que se construyeron, realizándose á la vez grandes explanaciones. Nada de esto es hoy necesario, pues ni en la plaza de toros ha de hacerse gasto alguno, ni se necesitan nuevas explanaciones; ni compra de madera porque existe acopiada en los almacenes, que también construyó el *gonzalismo*.

La misión de los *cunills de guix* no es otra, por lo visto, que sumir en la miseria á las infelices viudas, cobrar contribuciones, dejar sin pan á los obreros de la brigada municipal y..... lo demás que puede suponer el curioso lector.

¿Qué opina la prensa bazofiera y no bazofiera acerca de la continuación de las ferias inauguradas el año pasado? ¿Que opina sobre lo que este año debe hacerse? Mucho tememos que la mayoría de nuestros colegas hagan como en el asunto de las viudas; dos lagrimitas por el bien parecer. Nosotros no cejaremos y nos oiran los sordos.

Contingente provincial

¿Cuándo paga el Ayuntamiento, no las dos mil pesetas, como afirma el *Diario de Tortosa*, sino las tres mil mensuales que debe pagar á la Beneficencia provincial? Por que el *Diario* ha mentado suponiéndolas pagadas?

Lo notable del caso es, que los vividores de hoy que son los vividores de otras épocas, han hecho siempre lo propio, no ingresar el contingente provincial; y, sin embargo, su órgano en la prensa, siguiendo la campaña facciosa

emprendida contra nuestros amigos, faltando á sabiendas á la verdad, creyendo así llegar en breve plazo á la administración de consumos, escribía hace algunos meses lo siguiente:

Muchos miles de duros

Duro y á la cabeza, ante el lamentable espectáculo que ofreció la Casa Provincial de Beneficencia de Tortosa, hace pocos meses, en donde escasísimo número de nodrizas alimentaban á buen número de asilados, ocurriendo el desgraciado caso de haber dejado de existir, en pocos días, varias criaturas, cuya mortalidad, ocurrida como decimos en muy escaso tiempo, y en número extraordinario, llamó la atención de la prensa local.

Duro y á la cabeza, Sr. Gobernador, pues se trata de servicios preferentes, de casos de urgencia, y de atenciones de carácter perentorio.

Cuantos medios legales V. S. emplee para patentizar los buenos sentimientos que tenemos entendido le animan, merecerán nuestro apoyo decidido.

Por esto le escitamos á que procure informarse de lo que paga á la Diputación provincial nuestro Ayuntamiento, de los ingresos que le corresponden hacer, de lo que adeuda, de la forma en que se invierte lo que aplica á cubrir este capítulo del presupuesto Municipal, y hasta de lo que pudiera ingresar, para contribuir eficazmente á mejorar el estado precario de la Diputación, de día en día más agobiada, y en situación más difícil.

Es claro que una cosa es predicar y otra dar trigo; y porque aquella gritería no era hija del patriotismo, hoy ese periódico miente con un cinismo sin igual para que las gentes crean que el Ayuntamiento actual cumple con la sagrada obligación de pagar á la Beneficencia.

Concierto

Aprovechando la estancia en esta ciudad de la brillante música de Luchana, se nos asegura que tendrá lugar un concierto en los salones del Gobierno militar. Mucho lo celebramos y agradeceremos al Sr. Alcalde ordene que desaparezca el montón de porquería que, procedente de la cloaca de la calle de San Blas se deposita en la calle del Ebro junto á la terraza de dicho edificio, á fin de evitar que los que acudan á deleitarse con la música no se *delei* en con los miasmas de las inmundicias allí cerca depositadas.

La policía en Jesús

Sin embargo de las grandes festividades que se verifican en el barrio de Jesús, nuestro Ayuntamiento lo tiene en el más lamentable abandono, especialmente en lo que se refiere á policía.

Hace más de quince días que un muñidor electoral ha depositado en la calle del Desengaño un montón de escombros, grande como un pajar, con la aquiescencia del alcalde, alguacil y sereno.

Es verdaderamente lamentable que á barriada tan importante se la trate como á un aduar.

Gobierno de la provincia

Se ha encargado interinamente del

mando de la provincia, por ausencia del Sr. Gobernador civil, el presidente de la diputación provincial, don Juan Huguer Vidal.

Enlaces

Esta mañana en el Camarin de nuestra Señora de la Cinta ha contraído matrimonio nuestro particular amigo D. Jaime Casanovas Pujol con la hermosa y simpática señorita doña Teresina Sales, habiendo bendecido la unión D. Juan Bautista Sales.

En el tren de mediodía han salido los nuevos desposados para Valencia, Madrid y Zaragoza.

Felicitemos cordialmente á los novios y les deseamos una interminable luna de miel.

La distinguida señorita D^a Josefa Aragonés Villamiel ha contraído matrimonio con nuestro querido amigo el rico propietario de U Idecona D. José Hierro Ferré. á los que deseamos mil prosperidades en su nuevo estado.

Enfermo

Ayer salió precipitadamente de Taragona para Zaragoza nuestro particular amigo el secretario de la Diputación provincial Sr. Larraz, por haber recibido un telegrama participándole que su señora madre se halla enferma de gravedad.

Deseamos á tan distinguida señora un pronto y total restablecimiento.

Prórroga

Se ha concedido prórroga á D. Antonio Artés y Puig para firmar la escritura del trozo tercero de la carretera de Beceite a la de Gandesa y Tortosa.

Refrescos

En la acreditada confitería de los señores Queralt y Sabaté, calle de Moncada, 5, encontrará el público esquisitos jarabes de grosella, limón, fresa, horchata, sidra etc. etc.

Detenciones

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción el presunto autor del hurto de varias gavillas de trigo.

Así mismo ha sido detenido y entregado al Juzgado municipal de Roquetas el autor de varios robos en casas de campo de aquel término municipal.

Carteles anunciadores

Se han fijado en los sitios de costumbre y en cafés y sociedades los preciosos carteles anunciadores de la corrida de toros que se verificará en en Vinaroz el día 24, festividad de San Juan.

Como en años anteriores son en gran número los aficionados al arte taurino de esta que proponen concurrir á dicha fiesta.

Toros en Vinaroz

Hemos recibido los elegantes prospectos anunciadores de la corrida de toros que tendrá lugar en la plaza de Vinaroz el 24 del corriente.

Los bichos pertenecen á la renombrada ganadería de D. Vicente Martínez, del Colmenar Viejo. Los diestros son **Conejito** y **Machaquito**.

Los precios son los siguientes:

Palco sin entrada.	30 Ptas.
Barrera con entrada.	5 »
Contrabarrera con id.	4 »
Silla de rellano con id.	5 »
Entrada SOMBRA.	3 50 »
Id. SOL.	2 50 »

La empresa de la Plaza de Toros, con el fin de facilitar toda clase de comodidades á los aficionados de esta localidad, ha hecho el depósito de 540 pesetas para un tren especial que saldrá de Vinaroz á las ocho de la noche del día de la corrida, pudiendo además regresar en los otros trenes ordinarios.

Los toros serán encajonados en Colmenar el día 16 y desencajados en la plaza de Vinaroz del 19 al 20.

MOTINES

Los ánimos han andado un tanto excitados en estos días pasados en algunos pueblos de la provincia de Madrid, donde, según noticias del gobierno civil, ha habido tumultos de más ó menos importancia contra las autoridades locales.

En Villa del Prado se alteró el orden público el día 5, siendo apedreado el alcalde, que se vió en la necesidad de refugiarse en la casa Ayuntamiento para no ser víctima de sus administrados.

La pareja de guardias que le acompañaba tuvo que trasladarse al cuartel para ponerse á la defensiva.

Al día siguiente, festividad del Corpus, la autoridad nada hizo contra los promovedores del tumulto, para evitar que durante las fiestas populares pudiera tomar mayor incremento el alboroto del día anterior.

Luego, y pasados algunos días, se han efectuado cinco prisiones de otras tantas personas que tomaron parte en el motin contra el alcalde.

En Ciempozuelos con motivo del precio del pan se advierte malestar y propensión al motin, por lo que se han adoptado medidas de precaución, habiéndoles mandado un delegado del gobernador y 35 guardias civiles.

Hasta ahora, aunque abundan los grupos, el orden no se ha alterado, y sólo algunas mujeres han proferido frases vivas al ir á adquirir el pan.

También en Villamanrique del Tajo se alteró el orden hace tres días, al intentar el alcalde separar á los que estaban regañando.

Acudieron otras personas y luego casi todo el pueblo, que se opuso á la detención de los que faltaban á la autoridad local, la cualuyó á su casa para coger el bastón de borlas, porque nadie quería respetarle.

Salleron á relucir armas de fuego, cuchillos y facas.

El orden fué por fin restablecido por la Guardia civil.

Amenidades

LA MACETA

Recibí tu regalo que te agradezco, aunque un poco me ofendas con tal obsequio; porque mandarme plantas de pensamientos, casi casi es decirme que no los tengo.

La maceta en que vienen todos abiertos coloqué en la ventana de mi aposento, y á través de los vidrios, desde mi lecho, miro cómo los mueve, pasando, el viento.

Los hay de nieve y oro, color de fuego, azulados, de nácar, otros bermejos, y algunos que parecen de terciopelo, del color del vestido del Nazareno.

Erguidos en sus matas, lozanos, frescos, qué pintados, qué alegres son todos ellos! Así quiero que sean mis pensamientos, así quiero que broten de mi cerebro.

Mas no; por mi desgracia, con pena observo que entre los de colores hay varios negros. Pocos son, pero basta para que al verlos se me despierten tristes presentimientos.

Guardaré la semilla cuando estén secos, para el año que viene poder tenerlos; pero de los alegres, tan sólo de esos... ¡y que se lleve el aire la de los negros!

MIGUEL RAMOS CARRIÓN

Entre marido y mujer:

—Antes de nuestro matrimonio— dice ésta—me dijiste que el camino de la vida estaba sembrado de flores para mí y en vez de eso, aquí me tienes recordando unas botas.

—Pero mujer, ¿querrías andar descalza sobre rosas y espinas?

En la Audiencia se ventilaba un pleito sobre medianería de un pozo.

Uno de los abogados pronunció un larguísimo discurso.

El presidente, interrumpiéndole:

—Perdone el letrado: la cuestión no tiene tanta importancia. Se trata solamente de un poco de agua.

—Es verdad, señor presidente; no se trata más que de un pozo; pero debo hacer notar al tribunal que los dos litigantes son almacenistas de vino.

Telegramas

Madrid 14.

EN EL PARLAMENTO

Las sesiones de hoy en el senado

En la alta Cámara no han podido celebrarse hoy sesión.

Congreso

La sesión del Congreso ha tenido hasta ahora muy poco interés, habiéndose reducido únicamente á la presentación de los dictámenes de la comisión de actas en las de los diputados designados para la comisión de incompatibilidades.

Después se ha suspendido la sesión y en este momento continúan reunidas las comisiones de actas é incompatibilidades.

En los pasillos

Mientras trabajan las aludidas comisiones en los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso, se oyen animadas conversaciones de los diputados electos que han traído actas protestadas, quejándose los de la oposición de los abusos cometidos por los amigos del gobierno y los adctos quejándose de los medios de que se han valido para combatirlos los candidatos opositoristas que resultan triunfantes.

En estas conversaciones no es de esa provincia de las que menos se habla.

Las actas de Madrid

Los republicanos se proponen combatir enérgicamente las actas de Madrid cuando se discutan.

Congreso

Se reanuda la sesión á los 7'10.

Se da lectura á varios dictámenes de la comisión de actas.

Han quedado sobre la mesa 270 dictámenes para que los estudien los diputados.

La sesión se levantó á las 8 10.

«La Correspondencia»

Dice este periódico que el señor Sagasta debe saber, que así como en un corazón no caben dos pasiones, en un cerebro no caben tampoco dos ideas al mismo tiempo.

La reforma del Concordato, á este fin, es un compromiso del partido liberal, pero necesita en Roma cerca del Vaticano un representante del partido y que esté identificado con el Gobierno, cosa que ahora no ocurre.

Conferencia

El señor Silvela ha dicho esta tarde que la visita que hizo al general Polavieja esta mañana fué particular y que en ella para nada se habló de política.

Una contra circular

El obispo de Tuy ha publicado una circular contestación á la del fiscal

del Supremo publicada con fecha 4 de mayo. Se comenta el lenguaje enérgico del prelado.

El viaje regio

Aun cuando en el ministerio de Marina no se dan noticias acerca del viaje que este verano harán SS. MM. por el Mediterráneo, es lo cierto que en varios puertos del mencionado litoral se van haciendo ya preparativos y se adoptan medidas.

Error en el Mensaje

Se ha dicho que en el Mensaje hay algún error, pues se dice que el cuerpo de Infantería de Marina pasará á depender del ministerio de la Guerra.

Lo que hay en esto es que dicho cuerpo se surtirá de oficialidad en Toledo, cursando estos oficiales durante un año la especialidad del mencionado cuerpo.

Cuando los oficiales lleguen á coroneles podrán desde luego ascender á generales del cuerpo.

Tampoco resulta cierto que el ministerio de Marina vaya á depender del de Hacienda, pues esto ya ocurre.

Lo que hay es que esta medida se hace extensiva á los demás departamentos.

El duque de Veragua ha entregado al ministro de Hacienda el presupuesto de Marina, cuyos gastos no han sufrido alteración.

Así, pues, el nuevo presupuesto resulta igual al vigente.

Reunión

Los señores Planas y Casals, Coll y Pujol y otros catalanes que han llegado hoy, se han reunido para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que han de seguir en la próxima campaña parlamentaria.

DE BARCELONA

Explosión en Mataró

Telegrafían de Barcelona que en Mataró explotó la caldera de un gasómetro en el momento en que estaban inspeccionándola, resultando tres heridos leves y uno grave.

DE OVIEDO

El cadáver de «Clarín»

Telegrafían de Oviedo que esta mañana fué trasladado desde su casa al paraninfo de la Universidad, el cadáver de «Clarín» á hombres de los profesores Altamira y Posada y secretario y vicesecretario de aquella Universidad.

Al cadáver de Clarín seguían el claustro de la Universidad, discípulos del finado, el profesorado de los de más establecimientos de enseñanza y muchos amigos.

El reglamento de las Cortes

El Imparcial continúa publicando, hoy las opiniones de los mas significados hombres públicos sobre la cuestión de la reforma del Reglamento de las Cámaras.

Lo de la Coruña

El diputado por Coruña señor Fernández Latorre ha declarado que los

sucesos que se han desarrollado últimamente en la Coruña han tenido un marcado tinte anarquista, yendo de Barcelona algunos agentes del anarquismo con el único objeto de perturbar el orden público.

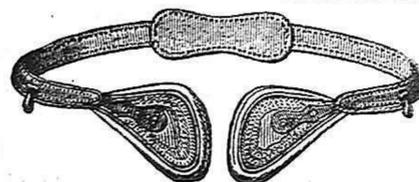
Cuestión grave

Londres, 14.

En la Cámara de los Comunes fué interpelado el Gobierno por Mr. Gibson Bewles acerca de las obras que se efectúan en Gibraltar, manifestando que el medio mas seguro para proteger dichas obras sería disponer que ocupasen el territorio español 40.000 hombres; y que los hechos que se desarrollan en Marruecos y en el continente son mas importantes que el de enviar refuerzos al Africa del Sur.

Mr. Balfour defendió las obras que se están realizando en Gibraltar y declaró que la cuestión presentada por Mr. Bewles no podría ser discutida en público.

Fué desechada por 216 votos contra 157 una proposición de dicho diputado pidiendo el aplazamiento de las mencionadas obras.



AVISO

á los herniados (trencats)

Lurante el día 30 del mes de Julio visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles, de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la pronta curacion de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza de Prim.—Reus.

Juan José Calala

Medico cirujano Oculista

Con un auxiliar en su clínica de cuarenta años de práctica de Homeopatía pura.

Tortosa calle Arsenal y Ebro.

Consulta de 8 á 12 y 6 á 8.

Imo. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

Gran surtido de Misales, Breviarios, Semanas Santas y Estampas de Primera Comunion

DEVOCIONARIOS ÚLTIMA NOVEDAD

Desde 15 cénts. á 100 Ptas. ejemplar

LIBRERÍA DE

FRANCISCO MESTRE

ROSA, 11-TORTOSA



OLIVA

(estampado) schairved sol a

LA LITERARIA

Moncada, 1.

Sección de obras de agricultura

El Naranjero, resumen práctico de su cultivo, abonos y enfermedades por el Doctor B. Aliño.

El Algarrobo, su historia, sinónima, variedades, multiplicación, labores, poda, abonos y enfermedades, por D. G. Seco, Ingeniero.

Arboles frutales, albaricoquero, almendro, castaño cerezo, ciruelo, cocotero, granado, guindo, higuera, manzano, melocotonero, membrillero, morera, naranjo, níspero, nogal, palmera, peral y plátanos, tratado completo de su cultivo y explotación por V. Miranda.

El olivo y el aceite, cultivo del olivo, extracción purificación y conservación del aceite por A. Aloí traducción de la 4ª edición italiana, con un prólogo de D. E. L. Guardiola.

La Vid, notas sobre su cultivo intensivo por E. Lop-z Guardiola.

El Hortelano Moderno, por A. Fernandez, Ingeniero Agrónomo, con una carta-prólogo de L. Navarro, Ingeniero Agrónomo y Catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XIII.

La patata, su cultivo y explotación por V. Odrizola.

Cuenta este Centro con todas las obras más importantes que se publican sobre agricultura llamando muy especialmente la atención sobre las expuestas, así como se permite recomendar las siguientes:

Las vacas de leche, monografía extensa ilustrada por Figuer.

El cerdo, historia, caracteres zoológicos, razas, pociigas, reproducción y multiplicación cría y engorde, alimentación, enfermedades y matanza por R. Salavera.

LA LITERARIA

MONCADA, 1.

TORTOSA.

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Precios de suscripción.

Puntos de suscripción.

En Tortosa, al mes. 1 peseta

Fuera, trimestre. 3

Extranjero. 7

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre y en casa de nuestros corresponsales.

La correspondencia al Director.